



**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna SEDEGES-UAI-INF-S-06/2026 de La Paz, 24 de junio de 2026, correspondiente al **PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME SEDEGES-UAI-INF-O-005/2022 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022 "AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA DEL PROCESO DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA CENTRO ESPECIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS DEPENDIENTE DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL LA PAZ, GESTIÓN 2021"**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2026 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Gestión Social – SEDEGES.

Objetivo del seguimiento es el siguiente:

El presente seguimiento, está orientado a comprobar, si las recomendaciones formuladas en el Informe SEDEGES-UAI-INF-O-005/2022 de fecha 30 de junio de 2022 "Auditoría Operacional a la eficacia del Proceso de atención, prevención y reintegración social del Programa Centro Especial para Mujeres Víctimas del delito de trata y tráfico de personas dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social La Paz, gestión 2021, han sido implantadas. Asimismo, emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de las mismas

RECOMENDACIONES

- R.3.1 EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL EN ALGUNOS CASOS NO SE REALIZÓ LA FICHA SOCIAL, GUÍA DE ENTREVISTA Y GENOGRAMA/ECOMAPA, DE LAS VÍCTIMAS ACOGIDAS EN EL PCEMVDTP, POR EL ÁREA SOCIAL.**
- R.3.2 NO SE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO A ALGUNOS CASOS DE LAS VÍCTIMAS ACOGIDAS EN EL PCEMVDTP, POR EL ÁREA SOCIAL Y PSICOLÓGICO.**
- R.3.3 NO SE REALIZÓ LAS ACCIONES DE REINTEGRACIÓN EN BENEFICIO DE ALGUNAS VÍCTIMAS ACOGIDAS EN EL CENTRO ESPECIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.**
- R.3.4 DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA EN ALGUNAS CARPETAS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN A MUJERES DEL PROGRAMA CENTRO ESPECIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, GESTIÓN 2021**

Como resultado del Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe SEDEGES-UAI-INF-O-005/2022, de fecha 30 de junio de 2022, se evidenció que el Programa Centro Especial para Mujeres Víctimas del Delito de Trata y Tráfico de Personas concluyó su ciclo de funcionamiento al haber cumplido las cinco (5) gestiones previstas para su ejecución, encontrándose actualmente en proceso de cierre administrativo, financiero y legal, conforme a la "Guía de Cierre de Proyectos y Conclusión de Programas", aprobada mediante Resolución Administrativa Departamental N.º 141/2019, y en el marco de la Ley N.º 1178 de Administración y Control Gubernamentales.

En consecuencia, considerando que el objeto sobre el cual recaían las recomendaciones dejó de existir como resultado del cierre del programa, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que las recomendaciones R.3.1 a R.3.4 no son susceptibles de implantación, al haber perdido su aplicabilidad por la conclusión definitiva del programa objeto de auditoría.

No obstante, se deja constancia de que el proceso de cierre aún se encuentra sujeto a la conclusión de los trámites administrativos, financieros y legales pendientes, conforme a la normativa vigente.


Lic. Aud. Janeth Perez Mollinedo
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Servicio Departamental de Gestión Social
Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Reg. Prof. CAULP. 2237

La Paz 24 de junio de 2026